



1.- MUNICIPIO: VILLA DEL CARBÓN
 2.- NUMERO: 037

3.- AYUNTAMIENTO
 ODAS
 DIF
 OTROS

X

ESPECIFICAR _____

4.-FECHA: 31 DE MARZO 2017 CARGO: Tesorero
 5.- ELABORÓ: C.P. Carlos Arenas Correa CARGO: Tesorero
 6.- REVISÓ: C.P. Carlos Arenas Correa
 7.-HOJA: 1 DE: 3



CARGO
CARGO

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				21		22	23		24	25	26	27	28	29	30													
												NUM. PROG.	NUM. DE CUENTA	NUM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	NUMERO DE INVENTARIO		NUMERO DE RESGUARDO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO								NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	FACTURA	POLIZA	RECURSO	MOVIMIENTOS	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	AREA RESPONSABLE
SIN MOVIMIENTOS																																								
												1241	\$	-																										
												1244	\$	-																										
												1249	\$	-																										
												TOTAL		\$	-																									
												TOTAL		0.00																										

ARG. DIANA BELEM CRUZ MARTINEZ
 Presidente Municipal

PROFR. ANTONIO VALDEZ JIMENEZ
 Director

C.P. CARLOS ARENAS CORREA
 Tesorero

NOTA: EN LA CÉDULA DE BIENES PATRIMONIALES DE BAJO COSTO * SOLO SE REGISTRARÁN LOS BIENES MUEBLES CON UN COSTO IGUAL O MAYOR A 17 SALARIOS MÍNIMOS Y MENOR A 35 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DE LA ZONA ECONÓMICA "C" CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE